

ANEXOS DE FINANCIACIÓN SOSTENIBLE

Nombre del producto: Seilern Europa

Identificador de entidad jurídica:

635400LUO7GGTBPLWL07

Características ambientales o sociales

¿Tiene este producto financiero un objetivo de inversión sostenible?



Sí



No

Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo ambiental**: ____ %

0 % en actividades económicas que cumplen los requisitos de sostenibilidad ambiental en virtud de la Taxonomía de la UE

0 % en actividades económicas que no cumplen los requisitos de sostenibilidad ambiental en virtud de la Taxonomía de la UE

Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: 0 %

Promueve características ambientales/sociales (E/S) y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del ____ % de inversiones sostenibles

con un objetivo ambiental en actividades económicas que cumplen los requisitos de sostenibilidad ambiental en virtud de la Taxonomía de la UE

con un objetivo ambiental en actividades económicas que no cumplen los requisitos de sostenibilidad ambiental en virtud de la Taxonomía de la UE

con un objetivo social

Promueve características E/S, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo ambiental o social, siempre que la inversión no perjudique significativamente cualquier objetivo ambiental o social y que las empresas participadas sigan unas buenas prácticas de gobierno.

La Taxonomía de la UE es un sistema de clasificación dispuesto en el Reglamento (UE) 2020/852, que establece una lista de **actividades económicas ambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no establece una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo ambiental podrían adaptarse o no a la Taxonomía.

¿Qué características ambientales o sociales promueve este producto financiero?



El Fondo promueve características ambientales o sociales en las áreas de ética empresarial, gobierno corporativo, impacto ambiental de productos y servicios, emisiones, efluentes y residuos, capital humano y derechos humanos y uso de los recursos en la cadena de suministro, si se dispone de estos datos, y priorizan la inversión en las empresas que tengan:

- unas políticas ambientales sólidas relacionadas con la contaminación y la producción sostenible, lo que también puede incluir empresas que se esfuercen activamente para mejorar su huella ambiental, el abastecimiento sostenible, el reciclaje, el tratamiento de residuos y el uso de materiales y para reducir sus emisiones y su consumo de energía; o
- unas políticas sólidas en materia de características sociales, como el trato justo de los trabajadores y el trato justo de sus socios comerciales;

y que tengan unas buenas prácticas de gobierno corporativo, como una dirección sólida y estable, y gestionen el negocio en interés de los accionistas a largo plazo.

● ***¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir el logro de cada una de las características ambientales o sociales promovidas por este producto financiero?***

La consecución de las características sociales y ambientales del Subfondo se mide:

- cuantitativamente, directamente a través de los datos recogidos por el equipo interno de investigación del Gestor de Inversiones, así como indirectamente a través de datos y fuentes informativas de terceros (incluido a través de socios externos, que pueden incluir a Sustainalytics, Morningstar Direct o ISS, que proporcionan informes e información sobre la exposición de una empresa a factores ESG, así como la gestión por parte de la empresa de los riesgos ESG asociados a dichos factores); y
- cualitativamente, en el sentido de que el Gestor de Inversiones debe evaluar cada parámetro caso por caso para determinar si alguno de los factores pone en peligro la sostenibilidad global del negocio.

Los datos evaluados incluyen parámetros de ética empresarial, gobierno corporativo, impacto ambiental de productos y servicios, emisiones, efluentes y residuos, capital humano y derechos humanos y uso de los recursos en la cadena de suministro, si se dispone de estos datos.

● ***¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende realizar parcialmente y cómo contribuye la inversión sostenible a tales objetivos?***

N/A. El Fondo no se compromete a realizar inversiones sostenibles.

● ***¿Cómo pueden las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende realizar parcialmente no causar un daño significativo a ningún objetivo de inversión sostenible ambiental o social?***

N/A. El Fondo no se compromete a realizar inversiones sostenibles.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de impactos adversos en los factores de sostenibilidad?

N/A. El Fondo no se compromete a realizar inversiones sostenibles.

¿Cómo se alinean las inversiones sostenibles con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas? Detalles:

N/A. El Fondo no se compromete a realizar inversiones sostenibles.

Los indicadores de sostenibilidad

miden cómo se alcanzan las características ambientales o sociales promovidas por el producto financiero.

Los principales impactos adversos

son los impactos negativos más significativos de las decisiones de inversión en factores de sostenibilidad relacionados con cuestiones ambientales, sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el

La Taxonomía de la UE establece un principio de «no causar un perjuicio significativo» mediante el cual las inversiones alineadas con la Taxonomía no deben perjudicar de manera significativa los objetivos de la Taxonomía de la UE y va acompañada de criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas ambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes a la parte restante de dicho producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas ambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo ambiental o social.



¿Considera este producto financiero los principales impactos adversos en los factores de sostenibilidad?

Sí

Al gestionar el Fondo, el Gestor de Inversiones considera los principales impactos adversos («PAI», por sus siglas en inglés) de las decisiones de inversión en los factores de sostenibilidad y excluye a las empresas que presentan riesgos ambientales y sociales significativos. Los PAI específicos que el Gestor de Inversiones ha identificado y tendrá en cuenta son los siguientes:

- Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) (PAI 1 y 3)
Nivel de cualquier tipo de GEI emitidos por una empresa, medidos en volumen e intensidad.
- Emisiones de carbono (PAI 2)
Concretamente, y además de las emisiones de GEI, el nivel de dióxido de carbono equivalente que emite una empresa, medido en volumen e intensidad (contaminación).
- Exposición a combustibles fósiles (PAI 4)
Industrias que obtienen ingresos de la prospección, la minería, la extracción, la distribución o refinado de combustibles sólidos, líquidos o gaseosos (es decir, carbón, petróleo o gas natural)
- Cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (PAI 10)
Atenerse a que las empresas, como mínimo, cumplan con sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de derechos humanos, trabajo, medioambiente y lucha contra la corrupción.
- Exposición a armas controvertidas (14)
Industrias que obtienen ingresos de la fabricación o venta de armas controvertidas (es decir, minas antipersonas, municiones de racimo y armas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares)

No



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La estrategia de inversión orienta las decisiones de inversión en función de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El objetivo de inversión del Fondo es conseguir una revalorización del capital a través de la inversión en acciones o valores de renta variable (a saber, *warrants* sobre acciones y bonos convertibles) de empresas de máxima calidad que coticen en bolsas de valores de países europeos de la OCDE. El Fondo podrá comprar valores denominados en cualquiera de las principales divisas convertibles de los países europeos de la OCDE. El Fondo invertirá en grandes empresas de éxito con historiales probados y una alta previsibilidad del crecimiento futuro de los beneficios. Por lo general, estas empresas tendrán la mayoría o la totalidad de las características siguientes: (i) empresas multinacionales con una exposición a las economías en rápido crecimiento del mundo; (ii) demanda constante y no cíclica de sus productos o servicios; (iii) un historial de crecimiento superior de los beneficios en los últimos diez años; (iv) productos o servicios de marcas globales solicitados con frecuencia por los consumidores de los mercados desarrollados; (v) potencial de crecimiento consistente de los beneficios a largo plazo; (vi) alta rentabilidad del capital que refleja una ventaja tecnológica sobre sus competidores o la singularidad de sus productos o servicios; (vii) una gestión dinámica y; (viii) recursos internos suficientes para financiar su desarrollo global y mantener su posición competitiva (el Gestor de Inversiones considera que estas características son criterios de «Crecimiento de calidad»).

No se propone concentrar la inversión en un sector industrial concreto ni limitar el importe que puede invertirse en un país concreto.

Los valores en los que el Fondo puede invertir se negociarán en cualquiera de los Mercados Regulados.

El índice MSCI Europe TR es el índice de referencia frente al que se compara la rentabilidad del Fondo. Los detalles de la rentabilidad del Fondo en relación con el índice de referencia se encuentran en el documento de datos fundamentales para el inversor (DFI) del Fondo y en determinada documentación de promoción comercial. El índice de referencia se usa con fines meramente ilustrativos. El Fondo está gestionado activamente y, si bien una proporción de los activos del Fondo ocasionalmente podrán ser componentes del índice de referencia y tener ponderaciones similares a este, el Gestor de Inversiones podrá, a su entera discreción, invertir una proporción significativa del Fondo en activos que no estén incluidos en el índice de referencia, o con ponderaciones diferentes a las de este. No existe ninguna garantía de que la rentabilidad del Fondo vaya a igualar o superar la del índice de referencia.

● **¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión empleados para seleccionar las inversiones a fin de alcanzar cada una de las características ambientales o sociales promovidas por este producto financiero?**

Las exclusiones de ESG se incorporan a lo largo de cada etapa del proceso de selección de inversiones. En primer lugar, el Gestor de Inversiones descarta a las empresas de países no pertenecientes a la OCDE. El objeto es admitir únicamente a las empresas de países que están comprometidos con la democracia, la protección de los derechos humanos y unos mercados libres, abiertos y transparentes.

A continuación, el Gestor de Inversiones aplica determinadas exclusiones sectoriales, en función de las actividades empresariales que ha determinado que podrían no ser sostenibles, para descartar a las empresas que operan en estos sectores. Estos son: (i) telecomunicaciones; (ii) automóviles; (iii) tabaco; (iv) energía (incluidos petróleo, gas y combustibles consumibles); (v) banca; (vi) industrias pesadas (incluidos el sector aeroespacial y de defensa); (vii) metales y minería; (viii) servicios públicos de suministro (incluidos electricidad, gas y agua).

El Gestor de Inversiones también excluye a las empresas que operan en la producción

Las **buenas prácticas de gobierno** incluyen unas estructuras de gestión, relaciones con los empleados, remuneración del personal y cumplimiento fiscal sólidos.

de armas controvertidas y los fabricantes de armas.

El Gestor de Inversiones también aplica los filtros de exclusión iniciales para descartar a las empresas que han sido objeto de problemas ESG significativos (como daños a la reputación, sanciones legales por contaminación o riesgo de huelga debido a unas condiciones de trabajo inseguras).

Las empresas deben superar a continuación las pruebas de Crecimiento de calidad del Gestor de Inversiones, que incluyen elementos ESG.

Finalmente, como parte de su supervisión continua de las inversiones del Fondo, cuando el análisis continuo detecte que una empresa en la que ya se ha invertido ha dejado de tener un buen comportamiento en alguna de las áreas E, S o G, el Gestor de Inversiones:

- evaluará el grado en que el incumplimiento de las características E, S o G interfiere con la sostenibilidad global de la actividad de la empresa;
- en la medida de lo posible, dialogará con la dirección de la empresa sobre el problema, si se considera que el incumplimiento pone en peligro la sostenibilidad global de la actividad de la empresa; y
- si la dirección decide no tomar medidas y se determina que el problema afecta negativamente a la sostenibilidad global de la actividad de la empresa, eliminará su posición y reasignará capital de la empresa infractora a empresas que sí promuevan unas características sostenibles.

Los elementos descritos anteriormente son vinculantes y no hay posibilidad de eludirlos.

● **¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido de reducción del alcance de las inversiones consideradas antes de la aplicación de esa estrategia de inversión?**

Al Fondo no se aplica ningún compromiso de porcentaje mínimo.

● **¿Cuál es la política para evaluar las buenas prácticas de gobierno de las empresas participadas?**

El Fondo descarta a las empresas de países no pertenecientes a la OCDE y a las empresas que han sido objeto de problemas ESG significativos, incluidos los de gobierno.

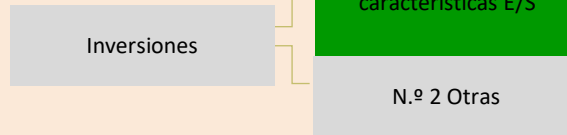
También se excluyen las empresas que no superen las pruebas del Gestor de Inversiones sobre un Crecimiento de calidad. Uno de los principales objetivos de este paso de análisis sobre el Crecimiento de la calidad son las pruebas relativas al gobierno, incluidos el cumplimiento de las normativas locales en materia de la contaminación del aire y el agua o la eficiencia energética, la defensa de los derechos humanos, el fomento de la implicación del personal y la promoción de unos entornos de trabajo seguros para sus empleados directos y, en su caso, para los empleados de las empresas en los eslabones anteriores o posteriores de sus cadenas de suministro.

¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?



La **asignación de activos** describe la cuota de inversiones en activos específicos.

El Gestor de Inversiones emplea una metodología de selección de inversiones vinculante que se ajusta a las características ambientales o sociales promovidas por el Fondo y que se aplica al menos al [95] % de la cartera del Subfondo. La parte restante (<[5] %) de la cartera no se ajusta a las características promovidas y consta de activos líquidos (efectivo, liquidez con carácter complementario, depósitos bancarios, instrumentos del mercado monetario y fondos del mercado monetario).



N.º 1 Alineadas con características E/S incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para alcanzar las características ambientales o sociales promovidas por este.

N.º 2 Otras incluye las inversiones restantes del producto financiero que no se ajustan a las características medioambientales o sociales ni están calificadas como inversiones sostenibles.

Las actividades **adaptadas a la Taxonomía** se expresan como una cuota de:

- la **facturación**, que refleja la parte de los ingresos de las actividades ecológicas de las empresas participadas
- los **gastos de capital** (CapEx), que muestran las inversiones ecológicas realizadas por las empresas participadas, por ejemplo, para una transición a una economía verde.
- los **gastos de explotación** (OpEx), que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas participadas.

Las actividades **facilitadoras** permiten directamente que otras actividades realicen una contribución sustancial a un objetivo ambiental.

Las actividades de **transición** son actividades para las que aún no existen alternativas bajas en carbono y, entre otras características, tienen el mejor rendimiento en niveles de emisiones de gases de efecto invernadero.



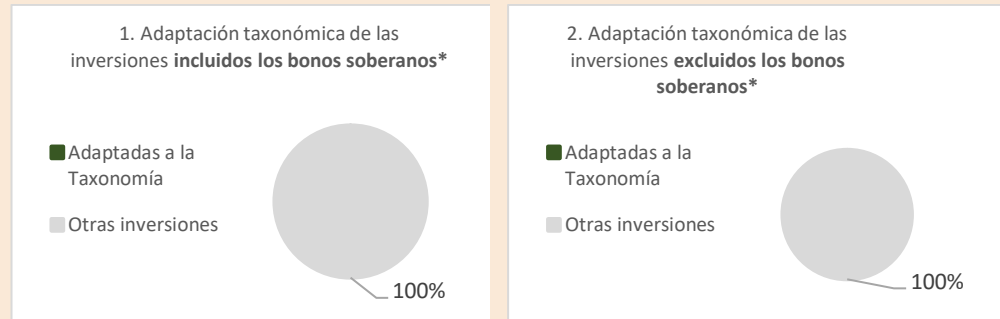
● **¿Cómo alcanza el uso de derivados las características ambientales o sociales promovidas por el producto financiero?**

N/A. El Subfondo no utiliza derivados para alcanzar las características ambientales o sociales que promueve.

● **¿En qué medida mínima están las inversiones sostenibles con un objetivo ambiental adaptadas a la Taxonomía de la UE?**

El 0 % de las inversiones sostenibles del Subfondo tiene un objetivo ambiental adaptado a la Taxonomía de la UE.

Los dos gráficos siguientes muestran en verde el porcentaje mínimo de inversiones adaptadas a la Taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación taxonómica de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación taxonómica en relación con todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación taxonómica únicamente en relación con las inversiones del producto financiero distintas de dichos bonos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» consisten en todas las exposiciones soberanas

● **¿Cuál es el porcentaje mínimo de inversiones en actividades de transición y facilitadoras?**

El 0 % del Valor Liquidativo del Subfondo.



● **¿Cuál es el porcentaje mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo ambiental no adaptadas a la Taxonomía de la UE?**

N/A. El Subfondo no se compromete a realizar inversiones sostenibles.



● **¿Cuál es el porcentaje mínimo de inversiones socialmente sostenibles?**

N/A. El Subfondo no se compromete a realizar inversiones sostenibles.



son

inversiones sostenibles con un objetivo ambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para actividades económicas ambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE.



¿Qué inversiones se incluyen en «N.º 2 Otras», cuál es su propósito y existen unas garantías ambientales o sociales mínimas?

Las inversiones incluidas en «N.º 2 Otras» incluyen activos líquidos (efectivo, liquidez con carácter complementario, depósitos bancarios, instrumentos del mercado monetario y fondos del mercado monetario) mantenidos con fines de gestión eficiente de la cartera para atender los requisitos cotidianos del Fondo.

¿Se designa un índice específico como punto de referencia para determinar si este producto financiero está adaptado a las características ambientales o sociales que promueve?



No.

- **¿Cómo se adapta continuamente el punto de referencia a cada una de las características ambientales o sociales promovidas por el producto financiero?**

N/A

- **¿Cómo se garantiza de forma continua la adaptación de la estrategia de inversión a la metodología del índice?**

N/A

- **¿En qué se diferencia el índice designado de un índice de mercado amplio pertinente?**

N/A

- **¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?**

N/A

Los puntos de referencia son índices para medir si el producto financiero alcanza las características ambientales o sociales que promueve.



¿Dónde puedo encontrar más información específica del producto en línea?

Puede encontrar más información específica del producto en <https://www.seilernfunds.com/>.

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo ambiental o social, siempre que la inversión no perjudique significativamente cualquier objetivo ambiental o social y que las empresas participadas sigan unas buenas prácticas de gobierno.

La **Taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación dispuesto en el Reglamento (UE) 2020/852, que establece una lista de **actividades económicas ambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no establece una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo ambiental podrían adaptarse o no a la Taxonomía.

Nombre del producto: Seilern America

Identificador de entidad jurídica: 6354003DCZCMOCXR3Z28

Características ambientales o sociales

¿Tiene este producto financiero un objetivo de inversión sostenible?

<p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo ambiental: ___ %</p> <p style="margin-left: 20px;"><input type="checkbox"/> 0 % en actividades económicas que cumplen los requisitos de sostenibilidad ambiental en virtud de la Taxonomía de la UE</p> <p style="margin-left: 20px;"><input type="checkbox"/> 0 % en actividades económicas que no cumplen los requisitos de sostenibilidad ambiental en virtud de la Taxonomía de la UE</p> <p><input type="checkbox"/> Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo social: 0 %</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p><input type="checkbox"/> Promueve características ambientales/sociales (E/S) y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del ___ % de inversiones sostenibles</p> <p style="margin-left: 20px;"><input type="checkbox"/> con un objetivo ambiental en actividades económicas que cumplen los requisitos de sostenibilidad ambiental en virtud de la Taxonomía de la UE</p> <p style="margin-left: 20px;"><input type="checkbox"/> con un objetivo ambiental en actividades económicas que no cumplen los requisitos de sostenibilidad ambiental en virtud de la Taxonomía de la UE</p> <p style="margin-left: 20px;"><input type="checkbox"/> con un objetivo social</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Promueve características E/S, pero no realizará ninguna inversión sostenible</p>
---	--

¿Qué características ambientales o sociales promueve este producto financiero?



El Fondo promueve características ambientales o sociales en las áreas de ética empresarial, gobierno corporativo, impacto ambiental de productos y servicios, emisiones, efluentes y residuos, capital humano y derechos humanos y uso de los recursos en la cadena de suministro, si se dispone de estos datos, y priorizan la inversión en las empresas que tengan:

- unas políticas ambientales sólidas relacionadas con la contaminación y la producción sostenible, lo que también puede incluir empresas que se esfuercen activamente para mejorar su huella ambiental, el abastecimiento sostenible, el reciclaje, el tratamiento de residuos y el uso de materiales y para reducir sus emisiones y su consumo de energía; o
- unas políticas sólidas en materia de características sociales, como el trato justo de los trabajadores y el trato justo de sus socios comerciales;

y que tengan unas buenas prácticas de gobierno corporativo, como una dirección sólida y estable, y gestionen el negocio en interés de los accionistas a largo plazo.

● ***¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir el logro de cada una de las características ambientales o sociales promovidas por este producto financiero?***

La consecución de las características sociales y ambientales del Subfondo se mide:

- cuantitativamente, directamente a través de los datos recogidos por el equipo interno de investigación del Gestor de Inversiones, así como indirectamente a través de datos y fuentes informativas de terceros (incluido a través de socios externos, que pueden incluir a Sustainalytics, Morningstar Direct o ISS, que proporcionan informes e información sobre la exposición de una empresa a factores ESG, así como la gestión por parte de la empresa de los riesgos ESG asociados a dichos factores); y
- cualitativamente, en el sentido de que el Gestor de Inversiones debe evaluar cada parámetro caso por caso para determinar si alguno de los factores pone en peligro la sostenibilidad global del negocio.

Los datos evaluados incluyen parámetros de ética empresarial, gobierno corporativo, impacto ambiental de productos y servicios, emisiones, efluentes y residuos, capital humano y derechos humanos y uso de los recursos en la cadena de suministro, si se dispone de estos datos.

● ***¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende realizar parcialmente y cómo contribuye la inversión sostenible a tales objetivos?***

N/A. El Fondo no se compromete a realizar inversiones sostenibles.

● ***¿Cómo pueden las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende realizar parcialmente no causar un daño significativo a ningún objetivo de inversión sostenible ambiental o social?***

N/A. El Fondo no se compromete a realizar inversiones sostenibles.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de impactos adversos en los factores de sostenibilidad?

N/A. El Fondo no se compromete a realizar inversiones sostenibles.

¿Cómo se alinean las inversiones sostenibles con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas? Detalles:

N/A. El Fondo no se compromete a realizar inversiones sostenibles.

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características ambientales o sociales promovidas por el producto financiero.

Los principales impactos adversos son los impactos negativos más significativos de las decisiones de inversión en factores de sostenibilidad relacionados con cuestiones ambientales, sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno.

La Taxonomía de la UE establece un principio de «no causar un perjuicio significativo» mediante el cual las inversiones alineadas con la Taxonomía no deben perjudicar de manera significativa los objetivos de la Taxonomía de la UE y va acompañada de criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas ambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes a la parte restante de dicho producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas ambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo ambiental o social.



¿Considera este producto financiero los principales impactos adversos en los factores de sostenibilidad?

Sí

Al gestionar el Fondo, el Gestor de Inversiones considera los principales impactos adversos («PAI», por sus siglas en inglés) de las decisiones de inversión en los factores de sostenibilidad y excluye a las empresas que presentan riesgos ambientales y sociales significativos. Los PAI específicos que el Gestor de Inversiones ha identificado y tendrá en cuenta son los siguientes:

- Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) (PAI 1 y 3)
Nivel de cualquier tipo de GEI emitidos por una empresa, medidos en volumen e intensidad.
- Emisiones de carbono (PAI 2)
Concretamente, y además de las emisiones de GEI, el nivel de dióxido de carbono equivalente que emite una empresa, medido en volumen e intensidad (contaminación).
- Exposición a combustibles fósiles (PAI 4)
Industrias que obtienen ingresos de la prospección, la minería, la extracción, la distribución o refino de combustibles sólidos, líquidos o gaseosos (es decir, carbón, petróleo o gas natural)
- Cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (PAI 10)
Atenerse a que las empresas, como mínimo, cumplan con sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de derechos humanos, trabajo, medioambiente y lucha contra la corrupción.
- Exposición a armas controvertidas (14)
Industrias que obtienen ingresos de la fabricación o venta de armas controvertidas (es decir, minas antipersonas, municiones de racimo y armas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares)

No



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La estrategia de inversión orienta las acciones de inversión en función de factores como objetivos de inversión y la exposición al riesgo.

El objetivo de inversión del Fondo es conseguir una revalorización del capital a través de la inversión en acciones o valores de renta variable (a saber, *warrants* sobre acciones y bonos convertibles) emitidos por empresas de alta calidad que coticen en bolsas de valores de países de la OCDE. Se invertirá principalmente en acciones de emisores establecidos en Estados Unidos y los países norteamericanos de la OCDE. El Fondo podrá comprar valores denominados en cualquiera de las principales divisas convertibles de los países miembros de la OCDE. El Fondo invertirá en grandes empresas de éxito con historiales probados y una alta previsibilidad del crecimiento futuro de los beneficios. Por lo general, estas empresas tendrán la mayoría o la totalidad de las características siguientes: (i) empresas multinacionales con una exposición a las economías en rápido crecimiento del mundo; (ii) demanda constante y no cíclica de sus productos o servicios; (iii) un historial de crecimiento ininterrumpido de los beneficios en los últimos diez años; (iv) productos o servicios de marcas globales solicitados con frecuencia por los consumidores de los mercados desarrollados; (v) potencial de crecimiento consistente de los beneficios a largo plazo; (vi) alta rentabilidad del capital que refleja una ventaja tecnológica sobre sus competidores o la singularidad de sus productos o servicios; (vii) una gestión dinámica y; (viii) recursos internos suficientes para financiar su desarrollo global y mantener su posición competitiva (el Gestor de Inversiones considera que estas características son criterios de «Crecimiento de calidad»).

No se propone concentrar la inversión en un sector industrial concreto ni limitar el importe que puede invertirse en un país concreto.

Los valores en los que el Fondo puede invertir se negociarán en cualquiera de los Mercados Regulados.

El índice S&P 500 TR es el índice de referencia frente al que se compara la rentabilidad del Fondo. Los detalles de la rentabilidad del Fondo en relación con el índice de referencia se encuentran en el documento de datos fundamentales para el inversor (DFI) del Fondo y en determinada documentación de promoción comercial. El índice de referencia se usa con fines meramente ilustrativos. El Fondo está gestionado activamente y, si bien una proporción de los activos del Fondo ocasionalmente podrán ser componentes del índice de referencia y tener ponderaciones similares a este, el Gestor de Inversiones podrá, a su entera discreción, invertir una proporción significativa del Fondo en activos que no estén incluidos en el índice de referencia, o con ponderaciones diferentes a las de este. No existe ninguna garantía de que la rentabilidad del Fondo vaya a igualar o superar la del índice de referencia.

● **¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión empleados para seleccionar las inversiones a fin de alcanzar cada una de las características ambientales o sociales promovidas por este producto financiero?**

Las exclusiones de ESG se incorporan a lo largo de cada etapa del proceso de selección de inversiones. En primer lugar, el Gestor de Inversiones descarta a las empresas de países no pertenecientes a la OCDE. El objeto es admitir únicamente a las empresas de países que están comprometidos con la democracia, la protección de los derechos humanos y unos mercados libres, abiertos y transparentes.

A continuación, el Gestor de Inversiones aplica determinadas exclusiones sectoriales, en función de las actividades empresariales que ha determinado que podrían no ser sostenibles, para descartar a las empresas que operan en estos sectores. Estos son: (i) telecomunicaciones; (ii) automóviles; (iii) tabaco; (iv) energía (incluidos petróleo, gas y combustibles consumibles); (v) banca; (vi) industrias pesadas (incluidos el sector aeroespacial y de defensa); (ix) metales y minería; (x) servicios públicos de suministro (incluidos electricidad, gas y agua).

El Gestor de Inversiones también excluye a las empresas que operan en la producción de armas controvertidas y los fabricantes de armas.

El Gestor de Inversiones también aplica los filtros de exclusión iniciales para descartar a las empresas que han sido objeto de problemas ESG significativos (como daños a la reputación,

sanciones legales por contaminación o riesgo de huelga debido a unas condiciones de trabajo inseguras).

Las empresas deben superar a continuación las pruebas de Crecimiento de calidad del Gestor de Inversiones, que incluyen elementos ESG.

Finalmente, como parte de su supervisión continua de las inversiones del Fondo, cuando el análisis continuo detecte que una empresa en la que ya se ha invertido ha dejado de tener un buen comportamiento en alguna de las áreas E, S o G, el Gestor de Inversiones:

- evaluará el grado en que el incumplimiento de las características E, S o G interfiere con la sostenibilidad global de la actividad de la empresa;
- en la medida de lo posible, dialogará con la dirección de la empresa sobre el problema, si se considera que el incumplimiento pone en peligro la sostenibilidad global de la actividad de la empresa; y
- si la dirección decide no tomar medidas y se determina que el problema afecta negativamente a la sostenibilidad global de la actividad de la empresa, eliminará su posición y reasignará capital de la empresa infractora a empresas que sí promuevan unas características sostenibles.

Los elementos descritos anteriormente son vinculantes y no hay posibilidad de eludirlos.

● **¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido de reducción del alcance de las inversiones consideradas antes de la aplicación de esa estrategia de inversión?**

Al Fondo no se aplica ningún compromiso de porcentaje mínimo.

● **¿Cuál es la política para evaluar las buenas prácticas de gobierno de las empresas participadas?**

El Fondo descarta a las empresas de países no pertenecientes a la OCDE y a las empresas que han sido objeto de problemas ESG significativos, incluidos los de gobierno.

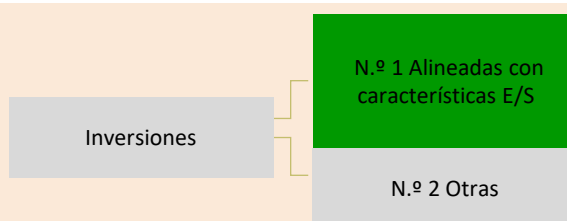
También se excluyen las empresas que no superen las pruebas del Gestor de Inversiones sobre un Crecimiento de calidad. Uno de los principales objetivos de este paso de análisis sobre el Crecimiento de la calidad son las pruebas relativas al gobierno, incluidos el cumplimiento de las normativas locales en materia de la contaminación del aire y el agua o la eficiencia energética, la defensa de los derechos humanos, el fomento de la implicación del personal y la promoción de unos entornos de trabajo seguros para sus empleados directos y, en su caso, para los empleados de las empresas en los eslabones anteriores o posteriores de sus cadenas de suministro.

Las buenas prácticas de gobierno incluyen unas estructuras de gestión, relaciones con los empleados, remuneración del personal y cumplimiento fiscal sólidos.

 **¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?**

El Gestor de Inversiones emplea una metodología de selección de inversiones vinculante que se ajusta a las características ambientales o sociales promovidas por el Fondo y que se aplica al menos al [95] % de la cartera del Subfondo. La parte restante (<[5] %) de la cartera no se ajusta a las características promovidas y consta de activos líquidos (efectivo, liquidez con

La asignación de activos describe la cuota de inversiones en activos específicos.



N.º 1 Alineadas con características E/S incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para alcanzar las características ambientales o sociales promovidas por este.

N.º 2 Otras incluye las inversiones restantes del producto financiero que no se ajustan a las características medioambientales o sociales ni están calificadas como inversiones sostenibles.

Las actividades **adaptadas a la Taxonomía** se expresan como una cuota de:

- la **facturación**, que refleja la parte de los ingresos de las actividades ecológicas de las empresas participadas
- los **gastos de capital** (CapEx), que muestran las inversiones ecológicas realizadas por las empresas participadas, por ejemplo, para una transición a una economía verde.
- los **gastos de explotación** (OpEx), que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas participadas.

Las actividades **facilitadoras** permiten directamente que otras actividades realicen una contribución sustancial a un objetivo ambiental.

Las actividades de **transición** son actividades para las que aún no existen alternativas bajas en carbono y, entre otras características, tienen el mejor rendimiento en niveles de emisiones de gases de efecto invernadero.

son inversiones sostenibles con un objetivo ambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para actividades económicas ambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE.

● **¿Cómo alcanza el uso de derivados las características ambientales o sociales promovidas por el producto financiero?**

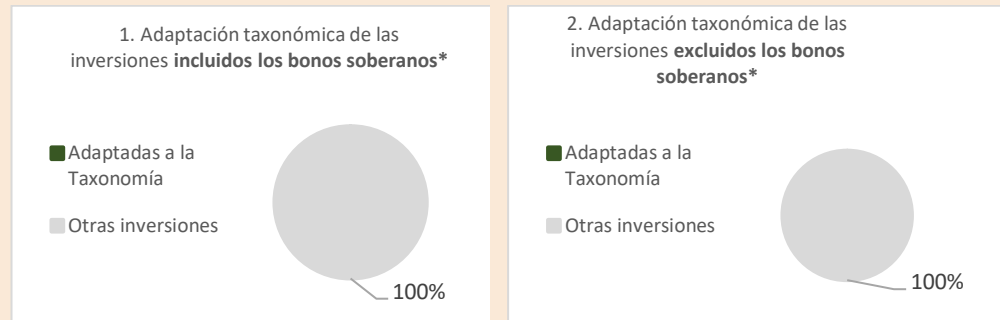
N/A. El Subfondo no utiliza derivados para alcanzar las características ambientales o sociales que promueve.



● **¿En qué medida mínima están las inversiones sostenibles con un objetivo ambiental adaptadas a la Taxonomía de la UE?**

El 0 % de las inversiones sostenibles del Subfondo tiene un objetivo ambiental adaptado a la Taxonomía de la UE.

Los dos gráficos siguientes muestran en verde el porcentaje mínimo de inversiones adaptadas a la Taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación taxonómica de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación taxonómica en relación con todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación taxonómica únicamente en relación con las inversiones del producto financiero distintas de dichos bonos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» consisten en todas las exposiciones soberanas

● **¿Cuál es el porcentaje mínimo de inversiones en actividades de transición y facilitadoras?**

El 0 % del Valor Liquidativo del Subfondo.



● **¿Cuál es el porcentaje mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo ambiental no adaptadas a la Taxonomía de la UE?**

N/A. El Subfondo no se compromete a realizar inversiones sostenibles.



● **¿Cuál es el porcentaje mínimo de inversiones socialmente sostenibles?**

N/A. El Subfondo no se compromete a realizar inversiones sostenibles.



● **¿Qué inversiones se incluyen en «N.º 2 Otras», cuál es su propósito y existen unas garantías ambientales o sociales mínimas?**

Las inversiones incluidas en «N.º 2 Otras» incluyen activos líquidos (efectivo, liquidez con carácter complementario, depósitos bancarios, instrumentos del mercado monetario y fondos del mercado monetario) mantenidos con fines de gestión eficiente de la cartera para atender los requisitos cotidianos del Fondo.



¿Se designa un índice específico como punto de referencia para determinar si este producto financiero está adaptado a las características ambientales o sociales que promueve?

No.

Los puntos de referencia son índices para medir si el producto financiero alcanza las características ambientales o sociales que promueve.

- *¿Cómo se adapta continuamente el punto de referencia a cada una de las características ambientales o sociales promovidas por el producto financiero?*

N/A

- *¿Cómo se garantiza de forma continua la adaptación de la estrategia de inversión a la metodología del índice?*

N/A

- *¿En qué se diferencia el índice designado de un índice de mercado amplio pertinente?*

N/A

- *¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?*

N/A



¿Dónde puedo encontrar más información específica del producto en línea?

Puede encontrar más información específica del producto en <https://www.seilernfunds.com/>.

El Fondo promueve características ambientales o sociales en las áreas de ética empresarial, gobierno corporativo, impacto ambiental de productos y servicios, emisiones, efluentes y residuos, capital humano y derechos humanos y uso de los recursos en la cadena de suministro, si se dispone de estos datos, y priorizan la inversión en las empresas que tengan:

- unas políticas ambientales sólidas relacionadas con la contaminación y la producción sostenible, lo que también puede incluir empresas que se esfuercen activamente para mejorar su huella ambiental, el abastecimiento sostenible, el reciclaje, el tratamiento de residuos y el uso de materiales y para reducir sus emisiones y su consumo de energía; o
- unas políticas sólidas en materia de características sociales, como el trato justo de los trabajadores y el trato justo de sus socios comerciales;

y que tengan unas buenas prácticas de gobierno corporativo, como una dirección sólida y estable, y gestionen el negocio en interés de los accionistas a largo plazo.

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características ambientales o sociales promovidas por el producto financiero.

● ***¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir el logro de cada una de las características ambientales o sociales promovidas por este producto financiero?***

La consecución de las características sociales y ambientales del Subfondo se mide:

- cuantitativamente, directamente a través de los datos recogidos por el equipo interno de investigación del Gestor de Inversiones, así como indirectamente a través de datos y fuentes informativas de terceros (incluido a través de socios externos, que pueden incluir a Sustainalytics, Morningstar Direct o ISS, que proporcionan informes e información sobre la exposición de una empresa a factores ESG, así como la gestión por parte de la empresa de los riesgos ESG asociados a dichos factores); y
- cualitativamente, en el sentido de que el Gestor de Inversiones debe evaluar cada parámetro caso por caso para determinar si alguno de los factores pone en peligro la sostenibilidad global del negocio.

Los datos evaluados incluyen parámetros de ética empresarial, gobierno corporativo, impacto ambiental de productos y servicios, emisiones, efluentes y residuos, capital humano y derechos humanos y uso de los recursos en la cadena de suministro, si se dispone de estos datos.

● ***¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende realizar parcialmente y cómo contribuye la inversión sostenible a tales objetivos?***

N/A. El Fondo no se compromete a realizar inversiones sostenibles.

● ***¿Cómo pueden las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende realizar parcialmente no causar un daño significativo a ningún objetivo de inversión sostenible ambiental o social?***

N/A. El Fondo no se compromete a realizar inversiones sostenibles.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de impactos adversos en los factores de sostenibilidad?

N/A. El Fondo no se compromete a realizar inversiones sostenibles.

Los **principales impactos adversos** son los impactos negativos más significativos de las decisiones de inversión en factores de sostenibilidad relacionados con cuestiones ambientales, sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se alinean las inversiones sostenibles con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas? Detalles:

N/A. El Fondo no se compromete a realizar inversiones sostenibles.

La Taxonomía de la UE establece un principio de «no causar un perjuicio significativo» mediante el cual las inversiones alineadas con la Taxonomía no deben perjudicar de manera significativa los objetivos de la Taxonomía de la UE y va acompañada de criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas ambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes a la parte restante de dicho producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas ambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo ambiental o social.



¿Considera este producto financiero los principales impactos adversos en los factores de sostenibilidad?

X Sí

Al gestionar el Fondo, el Gestor de Inversiones considera los principales impactos adversos («PAI», por sus siglas en inglés) de las decisiones de inversión en los factores de sostenibilidad y excluye a las empresas que presentan riesgos ambientales y sociales significativos. Los PAI específicos que el Gestor de Inversiones ha identificado y tendrá en cuenta son los siguientes:

- Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) (PAI 1 y 3)
Nivel de cualquier tipo de GEI emitidos por una empresa, medidos en volumen e intensidad.
- Emisiones de carbono (PAI 2)
Concretamente, y además de las emisiones de GEI, el nivel de dióxido de carbono equivalente que emite una empresa, medido en volumen e intensidad (contaminación).
- Exposición a combustibles fósiles (PAI 4)
Industrias que obtienen ingresos de la prospección, la minería, la extracción, la distribución o refinado de combustibles sólidos, líquidos o gaseosos (es decir, carbón, petróleo o gas natural)
- Cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (PAI 10)
Atenerse a que las empresas, como mínimo, cumplan con sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de derechos humanos, trabajo, medioambiente y lucha contra la corrupción.
- Exposición a armas controvertidas (14)
Industrias que obtienen ingresos de la fabricación o venta de armas controvertidas

(es decir, minas antipersonas, municiones de racimo y armas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares)

No



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

El objetivo de inversión del Fondo es conseguir una revalorización del capital a través de la inversión en acciones o valores de renta variable (a saber, *warrants* sobre acciones y bonos convertibles) de empresas de máxima calidad que coticen en bolsas de valores de países de la OCDE. Se invertirá principalmente en acciones de emisores establecidos en Estados Unidos y países de Europa Occidental miembros de la OCDE. El Fondo podrá comprar valores denominados en cualquiera de las principales divisas convertibles de los países miembros de la OCDE. El Fondo invertirá en grandes empresas de éxito con historiales probados y una alta previsibilidad del crecimiento futuro de los beneficios. Por lo general, estas empresas tendrán la mayoría o la totalidad de las características siguientes: (i) empresas multinacionales con una exposición a las economías en rápido crecimiento del mundo; (ii) demanda constante y no cíclica de sus productos o servicios; (iii) un historial de crecimiento superior de los beneficios en los últimos diez años; (iv) productos o servicios de marcas globales solicitados con frecuencia por los consumidores de los mercados desarrollados; (v) potencial de crecimiento consistente de los beneficios a largo plazo; (vi) alta rentabilidad del capital que refleja una ventaja tecnológica sobre sus competidores o la singularidad de sus productos o servicios; (vii) una gestión dinámica y; (viii) recursos internos suficientes para financiar su desarrollo global y mantener su posición competitiva (el Gestor de Inversiones considera que estas características son criterios de «Crecimiento de calidad»).

No se propone concentrar la inversión en un sector industrial concreto ni limitar el importe que puede invertirse en un país concreto.

Los valores en los que el Fondo puede invertir se negociarán en cualquiera de los Mercados Regulados.

El índice MSCI World TR es el índice de referencia con el que se compara la rentabilidad del Fondo. Los detalles de la rentabilidad del Fondo en relación con el índice de referencia se encuentran en el documento de datos fundamentales para el inversor (DFI) del Fondo y en determinada documentación de promoción comercial. El índice de referencia se usa con fines meramente ilustrativos. El Fondo está gestionado activamente y, si bien una proporción de los activos del Fondo ocasionalmente podrán ser componentes del índice de referencia y tener ponderaciones similares a este, el Gestor de Inversiones podrá, a su entera discreción, invertir una proporción significativa del Fondo en activos que no estén incluidos en el índice de referencia, o con ponderaciones diferentes a las de este. No existe ninguna garantía de que la rentabilidad del Fondo vaya a igualar o superar la del índice de referencia.

● **¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión empleados para seleccionar las inversiones a fin de alcanzar cada una de las características ambientales o sociales promovidas por este producto financiero?**

Las exclusiones de ESG se incorporan a lo largo de cada etapa del proceso de selección de inversiones. En primer lugar, el Gestor de Inversiones descarta a las empresas de países no pertenecientes a la OCDE. El objeto es admitir únicamente a las empresas de países que están comprometidos con la democracia, la protección de los derechos humanos y unos mercados libres, abiertos y transparentes.

A continuación, el Gestor de Inversiones aplica determinadas exclusiones sectoriales, en función de las actividades empresariales que ha determinado que podrían no ser sostenibles, para

descartar a las empresas que operan en estos sectores. Estos son: (i) telecomunicaciones; (ii) automóviles; (iii) tabaco; (iv) energía (incluidos petróleo, gas y combustibles consumibles); (v) banca; (vi) industrias pesadas (incluidos el sector aeroespacial y de defensa); (ix) metales y minería; (x) servicios públicos de suministro (incluidos electricidad, gas y agua).

El Gestor de Inversiones también excluye a las empresas que operan en la producción de armas controvertidas y los fabricantes de armas.

El Gestor de Inversiones también aplica los filtros de exclusión iniciales para descartar a las empresas que han sido objeto de problemas ESG significativos (como daños a la reputación, sanciones legales por contaminación o riesgo de huelga debido a unas condiciones de trabajo inseguras).

Las empresas deben superar a continuación las pruebas de Crecimiento de calidad del Gestor de Inversiones, que incluyen elementos ESG.

Finalmente, como parte de su supervisión continua de las inversiones del Fondo, cuando el análisis continuo detecte que una empresa en la que ya se ha invertido ha dejado de tener un buen comportamiento en alguna de las áreas E, S o G, el Gestor de Inversiones:

- evaluará el grado en que el incumplimiento de las características E, S o G interfiere con la sostenibilidad global de la actividad de la empresa;
- en la medida de lo posible, dialogará con la dirección de la empresa sobre el problema, si se considera que el incumplimiento pone en peligro la sostenibilidad global de la actividad de la empresa; y
- si la dirección decide no tomar medidas y se determina que el problema afecta negativamente a la sostenibilidad global de la actividad de la empresa, eliminará su posición y reasignará capital de la empresa infractora a empresas que sí promuevan unas características sostenibles.

Los elementos descritos anteriormente son vinculantes y no hay posibilidad de eludirlos.

- **¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido de reducción del alcance de las inversiones consideradas antes de la aplicación de esa estrategia de inversión?**

Al Fondo no se aplica ningún compromiso de porcentaje mínimo.

- **¿Cuál es la política para evaluar las buenas prácticas de gobierno de las empresas participadas?**

El Fondo descarta a las empresas de países no pertenecientes a la OCDE y a las empresas que han sido objeto de problemas ESG significativos, incluidos los de gobierno.

También se excluyen las empresas que no superen las pruebas del Gestor de Inversiones sobre un Crecimiento de calidad. Uno de los principales objetivos de este paso de análisis sobre el Crecimiento de la calidad son las pruebas relativas al gobierno, incluidos el cumplimiento de las normativas locales en materia de la contaminación del aire y el agua o la eficiencia energética, la defensa de los derechos humanos, el fomento de la implicación del personal y la promoción de unos entornos de trabajo seguros para sus empleados directos y, en su caso, para los empleados de las empresas en los eslabones anteriores o posteriores de sus cadenas de suministro.

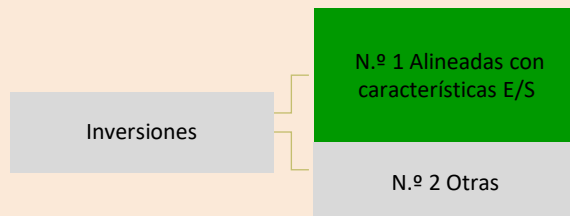
¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

Las **buenas prácticas de gobierno** incluyen unas estructuras de gestión, relaciones con los empleados, remuneración del personal y cumplimiento fiscal sólidos.



La **asignación de activos** describe la cuota de inversiones en activos específicos.

El Gestor de Inversiones utiliza una metodología vinculante de selección de inversiones que se ajusta a las características ambientales o sociales promovidas por el Fondo y que se aplica al menos al 95 % de la cartera del Subfondo. La parte restante (<5 %) de la cartera no se ajusta a las características promovidas y consta de activos líquidos (efectivo, liquidez con carácter complementario, depósitos bancarios, instrumentos del mercado monetario y fondos del mercado monetario).



N.º 1 Alineadas con características E/S incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para alcanzar las características ambientales o sociales promovidas por este.

N.º 2 Otras incluye las inversiones restantes del producto financiero que no se ajustan a las características medioambientales o sociales ni están calificadas como inversiones sostenibles.

Las actividades **adaptadas a la Taxonomía** se expresan como una cuota de:

- la **facturación**, que refleja la parte de los ingresos de las actividades ecológicas de las empresas participadas
- los **gastos de capital** (CapEx), que muestran las inversiones ecológicas realizadas por las empresas participadas, por ejemplo, para una transición a una economía verde.
- los **gastos de explotación** (OpEx), que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas participadas.

● **¿Cómo alcanza el uso de derivados las características ambientales o sociales promovidas por el producto financiero?**

N/A. El Subfondo no utiliza derivados para alcanzar las características ambientales o sociales que promueve.

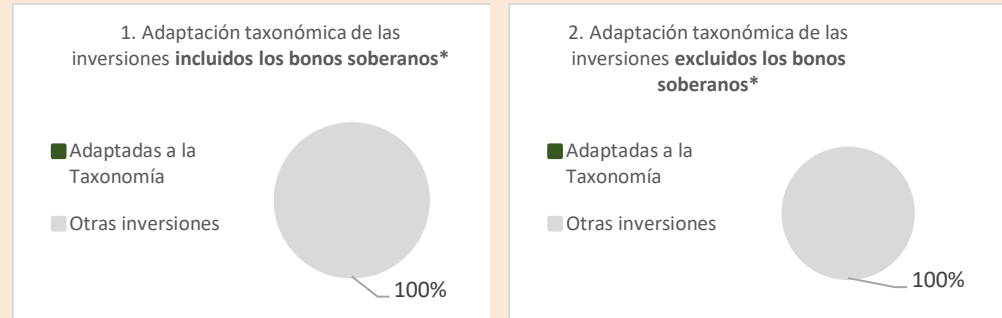


¿En qué medida mínima están las inversiones sostenibles con un objetivo ambiental adaptadas a la Taxonomía de la UE?

El 0 % de las inversiones sostenibles del Subfondo tiene un objetivo ambiental adaptado a la Taxonomía de la UE.

Las actividades facilitadoras permiten directamente que otras actividades realicen una contribución sustancial a un objetivo ambiental. **Las actividades de transición son** actividades para las que aún no existen alternativas bajas en carbono y, entre otras características, tienen el mejor rendimiento en niveles de emisiones de gases de efecto invernadero.

Los dos gráficos siguientes muestran en verde el porcentaje mínimo de inversiones adaptadas a la Taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación taxonómica de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación taxonómica en relación con todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación taxonómica únicamente en relación con las inversiones del producto financiero distintas de dichos bonos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» consisten en todas las exposiciones soberanas

● **¿Cuál es el porcentaje mínimo de inversiones en actividades de transición y facilitadoras?**

El 0 % del Valor Liquidativo del Subfondo.



¿Cuál es el porcentaje mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo ambiental no adaptadas a la Taxonomía de la UE?

N/A. El Subfondo no se compromete a realizar inversiones sostenibles.



¿Cuál es el porcentaje mínimo de inversiones socialmente sostenibles?

N/A. El Subfondo no se compromete a realizar inversiones sostenibles.



¿Qué inversiones se incluyen en «N.º 2 Otras», cuál es su propósito y existen unas garantías ambientales o sociales mínimas?

Las inversiones incluidas en «N.º 2 Otras» incluyen activos líquidos (efectivo, liquidez con carácter complementario, depósitos bancarios, instrumentos del mercado monetario y fondos del mercado monetario) mantenidos con fines de gestión eficiente de la cartera para atender los requisitos cotidianos del Fondo.



son

inversiones sostenibles con un objetivo ambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para actividades económicas ambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE.

¿Se designa un índice específico como punto de referencia para determinar si este producto financiero está adaptado a las características ambientales o sociales que promueve?



Los puntos de referencia son índices para medir si el producto financiero alcanza las características ambientales o sociales que promueve.

No.

- ***¿Cómo se adapta continuamente el punto de referencia a cada una de las características ambientales o sociales promovidas por el producto financiero?***

N/A

- ***¿Cómo se garantiza de forma continua la adaptación de la estrategia de inversión a la metodología del índice?***

N/A

- ***¿En qué se diferencia el índice designado de un índice de mercado amplio pertinente?***

N/A

- ***¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?***

N/A



¿Dónde puedo encontrar más información específica del producto en línea?

Puede encontrar más información específica del producto en <https://www.seilernfunds.com/>.